

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 20 DE JULIO DE 2017.**

En la Villa de Yécora, Territorio Histórico de Álava, siendo las catorce horas y treinta minutos del día 20 de julio de dos mil diecisiete, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, presidida por la alcaldesa D^a Joana López García, con la asistencia de los concejales abajo reseñados y asistidos de mi, la secretaria, D^a Elvira Ocio Vizuite.

CONCEJALES ASISTENTES

D. Yonathan López Herráinz
D. Carlos Vázquez Ordóñez
Dña. Gloria San Vicente González de Viñaspre
D. Alberto de la Villa Vela
D. Gorka Arguijo Izco

No acude al Pleno la concejal Estíbaliz García.

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la alcaldesa abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

**1.- APROBACIÓN DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN OBRA
PAVIMENTACIÓN CALLE NUESTRA SEÑORA DE BERCIJANA Y UN TRAMO
DE LA CALLE EL SUR.**

Examinada la Primera Certificación de Obra, emitida por la empresa contratista ECHAZARRETA CONSTRUCCIONES, S.C., y la Dirección Facultativa de la obra de pavimentación de la calle Nuestra Señora de Bercijana y un tramo de la calle el Sur y cuyo importe asciende a 49.599,53 € (IVA incluido)

Sometido a votación, por unanimidad, se ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la 1^a certificación emitida para la obra de Pavimentación de la calle Nuestra Señora de Bercijana y un tramo de la calle el Sur, por la empresa ECHAZARRETA CONSTRUCCIONES, S.C., verificadas y firmadas por la Dirección Facultativa, cuyo importe asciende a 49.599,53 euros (IVA incluido).

SEGUNDO.- Proceder al abono de la factura correspondiente, una vez que se reciba la subvención correspondiente.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Álava y al Departamento de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas.

La alcaldesa propone incluir en el orden del día de la presente sesión un nuevo tema que por razones de urgencia debe ser tratado que es la aprobación de la factura de Carlos Santamaría, correspondiente al acondicionamiento de la senda de Bercijana, para lo cual cuenta con una subvención de Diputación dentro de la convocatoria de obras menores.

Los concejales, por unanimidad, votan a favor de la inclusión de este tema en la presente sesión.

2º.- APROBACIÓN PAGO OBRAS MENORES.

Vista la factura presentada por la empresa CARLOS SANTAMARÍA, S.L.U., nº 17/00/620, de fecha 20 de julio de 2017, correspondiente al acondicionamiento del Camino Bercijana, por un importe de 14.559,23 euros (IVA incluido).

Considerando que las obras se han llevado a cabo correctamente, por la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba el pago de la misma y su presentación en Diputación Foral de Álava, para que se abone la subvención correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos, se dio por terminado el acto, del que se levanta la presente acta, que en señal de conformidad y aprobación la firman la alcaldesa y los concejales asistentes a la misma, de lo que yo, la secretaria, doy fe.